



JUZGADO CIVIL, COMERCIAL,
LABORAL DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR - Montecarlo
Expte. N° 133136/2024/2024

FOLIO
Nº _____

Montecarlo, Misiones 05 de Diciembre de 2025.-

OFICIO N° 31528857/2025

A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO

DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

POSADAS - MISIONES

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados "**EXpte. N° 133136/2024/2024 PAVÓN CAROLINA ESTER S/ INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO CELEBRADO EN EL EXTRANJERO**", que tramita ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral de Familia y Violencia Familiar, de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. José Luis Maimo, Juez, secretaría única, sito en Avda. Brasil N° 3691, esquina Sáenz Peña 1º piso, de esta ciudad de Montecarlo, para que tomen CONOCIMIENTO y CUMPLIMENTEN, con lo ordenado en la Resolución, que en su parte pertinente dice: /// **Montecarlo, Misiones, 26 de Mayo de 2025.- Y**
VISTOS: Estos autos caratulados "**Expte. N° 133136 PAVÓN CAROLINA ESTER Y SAMARANCH VICTOR SEN S/ INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO**"; y; **CONSIDERANDO:** (...) **RESUELVO: I)** Hacer lugar a lo peticionado, en consecuencia, líbrese oficio al Registro de las Personas de la Provincia de Misiones a fin de que procedan a la **Inscripción de Matrimonio celebrado en el Extranjero de la Sra. PAVÓN CAROLINA ESTER DNI N° 25.955.640, nacida el 05 de Julio de 1977 en Montecarlo, Misiones,**

República Argentina y del Sr. SEN SAMARANCH VICTOR DNI N° 37618515Z, nacido el 14 de Abril de 1946 en Barcelona, España; realizado el 09 de Enero del año 2024 bajo el ACTA N° 00058, PAGINA N° 251, SECCIÓN 2 del Registro Civil de Mahón, Provincia de Baleares, España (...) **V)** Recaratarular correctamente la presente causa como "**Expte. N° 133136 PAVÓN CAROLINA ESTER S/ INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO CELEBRADO EN EL EXTRANJERO**", bajo debida constancia y teniendo en cuenta la presente corrección para lo oficios y testimonios a librarse oportunamente.-**VI)** REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.- /// **Fdo. Dr. José Luis Maimo, Juez.-**

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.-

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 16 de diciembre de 2025.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL,
LABORAL, DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR
DE LA 4° CIRCUNSC. JUDICIAL
MONTECARLO - MISIONES**
S / D

Nota N° 2601 / 2025.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio N° 31528857/2025** de fecha 05 de diciembre de 2025, librado en autos caratulados "**EXPTE. N° 133136/2024/2024 PAVÓN CAROLINA ESTER S/ INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO CELEBRADO EN EL EXTRANJERO**". Conforme a lo ordenado, se solicita que previo a dar cumplimiento a vuestro instrumento se sirva remitir copia certificada del acta de matrimonio celebrado en el extranjero.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana Cristina
Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2025.12.16
11:04:21 -03'00'

AAR